

LISTA DE LOS ACCIONISTAS PRESENTES EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA  
EMPRESA INMOBILIARIA R&B&R&B S.A, CELEBRADA EN SAMBORONDON EL 18 DE ABRIL  
DEL 2019.

Hora de Reunión: 10:00 am

Lugar: Samborondón, Parroquia la Puntilla, Urb. Sotavento Mz.04 Sl.15

APELLIDOS Y NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD	% DE ACCION	VALOR	FIRMAS
Beltrán Soriano Blanca Elizabeth	0704157171	50.00	162.439,00	
Ronceros Ramos Luis Manuel	0923151393	50.00	162.439,00	



BLANCA ELIZABETH BELTRAN SORIANO  
Gerente General-Accionista



ING. RONCEROS RAMOS LUIS MANUEL  
Presidente-Accionista  
Director de la Junta



Ing. FAREZ JUMBO ANGELA R.  
SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA R&B&R&B S.A.

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
INMOBILIARIA R&B&R&B S.A, CELEBRADA EL DIA JUEVES 18 DE ABRIL DEL 2019**

En la ciudad de Samborombón a los dieciocho días del mes de abril del año dos mil diecinueve, siendo las diez horas (10:00 a.m.); en la oficina de la compañía, ubicada en la Urbanización Sotavento Mz.04 Sl.15 ; se reúnen los Accionistas de la compañía **INMOBILIARIA R&B&R&B S.A.** a la Junta General Ordinaria de Accionistas con la concurrencia de los siguientes accionistas: 1.- Señor **LUIS MANUEL RONCEROS RAMOS**, propietario de ciento sesenta y dos mil cuatrocientos treinta y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) cada una, equivalente al cincuenta por ciento (50.00%); 2.- Señora **BLANCA ELIZABETH BELTRÁN SORIANO**, propietaria de ciento sesenta y dos mil cuatrocientos treinta y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) cada una, equivalente al cincuenta por ciento (50.00%) .

Acto seguido el Presidente de la compañía solicita que por secretaría se elabore la lista de los accionistas presentes, con lo cual constata, una vez más, que se encuentra reunido el cien por ciento del Capital Social suscrito y pagado de la compañía **INMOBILIARIA R&B&R&B S.A.** y acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quorum
2. Conocer y Aprobar el Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
3. Conocer y Aprobar el Informe del Comisario correspondiente al año 2018.
4. Conocer y Aprobar el Informe de Auditoría Externa correspondiente al año 2018.
5. Análisis y aprobación de los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al periodo económico 2018.
6. Designación del Comisario y Auditor Externo para el periodo económico 2019.

Preside la sesión en calidad de Director de la Junta al Señor Luis Manuel Ronceros Ramos como Presidente y actúa como secretaria Ad-hoc la señorita Farez Jumbo Angela R. Una vez que se constata el quorum legal como primer punto, el presidente declara instalada la Junta y de inmediato dispone que se pase a considerar el siguiente punto del orden del día.

El señor Director de la Junta dispone que la Señorita Secretaria Ad-hoc de lectura al segundo punto del día, en razón de lo cual es la señora Elizabeth Beltrán Soriano en calidad de Gerente pone a consideración de la Junta el **Informe del Gerente General de los Estados Financieros de la Compañía correspondiente al año 2018**, para lo cual da las explicaciones y justificativos del caso. Finaliza su intervención entregando a secretaria, por escrito, el contenido del Informe, el mismo que es aprobado por los concurrentes por unanimidad.

Luego se pasa a tratar el tercer punto del orden del día que se refiere al **Informe del Comisario** elaborado por la **Ing. Bustamante Moran Andrea Fernanda**, quien informa personalmente a la junta sus apreciaciones sobre los Estados Financieros correspondientes al año 2018, y concluye su intervención entregando en secretaria el contenido escrito del mismo, particular que es acogido unánimemente por la sala, recomendándose igualmente que se dé cumplimiento a sus valiosas observaciones y comentarios. El director de la solicita a la secretaria de la Junta que continúe con el siguiente punto que es conocer el Informe de Auditoría Externa, elaborado por el Ing. Rodríguez Mejía Raúl Ronnie (RNA. No. 1043) la cual fue aprobada por unanimidad.

El Señor Director de la junta ordena que por secretaria se de lectura al quinto punto del día que es el **Análisis y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo económico 2018** luego de lo cual el señor Director de la Junta solicita a la Secretaria que se de lectura a los Balances, los mismos que al ser leídos y presentados a los accionistas son Analizados y Aprobados por unanimidad; en este punto se recalca a los accionistas la distribución del resultado que arrojaron los balances ya presentados y aprobados por la Junta obteniendo como resultado una utilidad antes de Reserva Legal de Cuatro Mil Doscientos Diez con Veintidós centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$ 4210.22), de los cuales el 10% de esa utilidad es para la Reserva legal por \$ 421.02, quedando una utilidad de Tres Setecientos Ochenta y Nueve con Diecinueve centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$3789.19), de acuerdo a las indicaciones de los accionistas el destino final de estas utilidades será conocida y resuelta en una Junta de Accionistas a celebrarse con posterioridad, esto fue aprobado por unanimidad.

A continuación el Director de la Junta ordena que por secretaria se de lectura al séptimo punto del orden del día, designándose por unanimidad como Comisario de la Compañía **INMOBILIARIA R&B&R&B S.A.** a la Ing. Bustamante Moran Andrea Fernanda para el ejercicio económico 2019 y para auditor externo al Ingeniero **Rodríguez Mejía Raúl Ronnie (RNA. No. 1043)** para el periodo económico 2019.

Habiéndose cumplido con los puntos del día el señor Director de la Junta concede un receso de media hora para la redacción del Acta, luego de lo cual se reinstala la sesión con los mismo accionistas y por unanimidad se resuelve aceptarla en todas sus partes, así como autorizar a la Gerente General y Representante Legal de la empresa para que lleve a cabo el trámite de rigor que quede perfeccionado lo acordado en la presente Junta, siendo las **Once horas con 30 minutos (11:30 am)**, del día arriba señalado, para cuya constancia firman en unidad de acto.



**Ing. FAREZ JUMBO ANGELA R.**  
Secretaria AD-HOC



**ING. RONCEROS RAMOS LUIS MANUEL**  
Presidente-Accionista  
Director de la Junta



**BLANCA ELIZABETH BELTRAN SORIANO**  
Gerente General-Accionista

**Certifico:** Que el presente documento es fiel copia del original, el mismo que reposa en el Libro de las Actas de la compañía INMOBILIARIA R&B&R&B S.A., al que remito de ser necesario.

Samborondón, 18 de Abril del 2019



**Ing. FAREZ JUMBO ANGELA R.**  
SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA R&B&R&B S.A.